CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CFF921009N30 Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FINAS TARAHUMARA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110494115 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 01 DE FEBRERO DE 2024**



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CFF921009N30	
Denominación/Razón Social:	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FINAS TARAHUMARA	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	09 DE OCTUBRE DE 1992	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	09 DE OCTUBRE DE 1992	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:44530	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: CALLE 4	Número Exterior: 419 Y 421		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MERCADO DE ABASTOS		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA		
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA MANDARINA		
Y Calle: AVENIDA DEL MERCADO			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Contacto

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	100	09/10/1992	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/10/1992	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2019			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2019			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2019			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2019			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/10/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2024/02/01|CFF921009N30|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

dG7hkInoUqt/ysydQupfb8eBgxGqo/chNnwQ/2IMwbkK5/xoCYCiH1S+4ncUaa0vI+y4mlWQEyAVHe6zk5ZbPZa4HNbl6HEXW9rimXiKP8JLNYFLmdWUnIt4AxXN6xM+ogbrOjOq9yMlUfVwqbCwRe77TArfylKqgRMZprk45w0=









